Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PRESUPUESTO OFICIAL
ESTUDIO PREVIO No. 01981
OBJETO: IMPLEMENTAR Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	FORTALECER LAS COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS							
1,1	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Realizar taller de socialización del proyecto dirigido a los diecinueve municipios del departamento de Casanare	Numero	20	$ 1,528,130.45	$ 30,562,609.00
1,2	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Realizar talleres de Orientación (componente emprenderismo)	Numero	20	$4,698,465.50	$ 93,969,310.00
1,3	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Realizar talleres de Orientación (componente sensibilidad social)	Numero	20	$4,143,449.50	$ 82,868,990.00
1,4	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Realizar talleres para la Orientación técnica en unidades productivas a implementar (mantenimiento mecánico, diseño y publicidad, panadería, construcción, ornamentación y marroquinería)	Numero	82	$10,773,594.67	$ 883,434,763.00
				SUB TOTAL				$ 1,090,835,672.00
2				MEJORAR LA DISPONIBILIDAD A MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				
2,1	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Mantenimiento mecánico)	Unidad	79	$ 8,223,262.95	$ 649,637,773.00
2,2	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Construcción)	Unidad	88	$ 8,232,982.87	$ 724,502,493.00

2,3	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Ornamentación)	Unidad	76	$ 8,175,542.80	$ 621,341,253.00
2,4	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Panadería)	Unidad	79	$ 8,258,154.48	$ 652,394,204.00
2,5	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Marroquinería)	Unidad	78	$ 8,224,714.77	$ 641,527,752.00
2,6	86101700	servicios educativos y de formación	Servicios de capacitación vocacional no - científica	Implementación de unidades para la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del departamento de Casanare (Diseño y Publicidad)	Unidad	46	$ 8,020,967.78	$ 368,964,518.00
2,7	78101800 78111800	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de carga por carretera / Transporte de pasajeros por carretera	Desplazamiento de personal y equipos para la orientación y entrega de kit productivos	Unidad	1	$182,569,702.41	$ 182,569,702.00
2,8	80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de personal temporal	Asistencia y seguimiento para la unidad de generación de ingresos y empleabilidad a unidades productivas. (Incluye: Transporte y Profesional que realiza la asistencia)	Unidad	1	$ 111,255,201.75	$ 111,255,202.00
SUB TOTAL								**$ 3,952,192,897.00**
VALOR TOTAL: CINCO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTI OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE								**$ 5.043.028.569,00**

Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo: (incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Nota 2: Con la aprobación de la Ordenanza No. 022 del 30 de noviembre de 2020, por medio de la cual se adopta la estampilla pro deporte y recreación en el Departamento de Casanare, con una tarifa del 2.5% del valor de cada contrato y teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado el 19 de noviembre de 2020, es decir 11 días después fue aprodada la Ordenanza No. 022 de 2020; se realizó un ajuste del 2.5% al valor de las actividades del presupuesto oficial, ya que en el momento de contratar deberá cancelar el impuesto de estampilla pro deporte y recreación.

Elaborado por:
Marly Yurley Pérez Castro
Profesional de Apoyo

Aprobado Por:
Oscar Reynaldo Gómez Peñaloza
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana